



24 de Junio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ma. María Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Alberto Gómez García	Presidente del Consejo de Salud
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Augusto Pascual Escoto	Consejero
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia	Rpte. del DIF Municipal
Lic. Socorro Vera Ugarte	Invitada Especial Fundación Lupus
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Proyecto "Mejorando una Vida" de la Fundación Lupus para mejorar una vida A.C. a cargo de la Lic. Socorro Vera Ugarte, Presidenta de la misma.
4. Presentación del tema "Problema Canino en el Municipio" a cargo de la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento.
5. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Alberto Gómez García.- Presidente del Consejo Ciudadano de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal, da lectura del orden del día para proceder con la firma del acta de la sesión anterior.

Lic. Socorro Vega Ugarte.- Toma la palabra y se presenta ante el consejo señalando que es licenciada terapeuta del lenguaje y se dedica a la comercialización de materiales de construcción, es Presidenta de la fundación Lupus A. C., misma que su creación fue debido a que ella padece esta enfermedad y, el objetivo es que toda persona que sufra de esta enfermedad, tenga un apoyo en materia emocional y medica, así como poder gestionar los medicamentos y requerimientos de laboratorio y apoyarlos, de igual modo, se encargan de legislar a favor de



24 de Junio de 2008

considerar esta enfermedad como una discapacidad, por medio de la Diputada Malinalli García Ruiz, comentando que ya es un movimiento internacional en países como España, Estados Unidos, Argentina, etc., en donde se está pidiendo que se reconozca a las personas lúpicas como discapacitadas, ya que cuando se tiene una crisis es imposible trabajar, lo que ocasiona constantes faltas en las áreas laborales.

Actualmente se está trabajando con la SEP para dar apoyo a los hijos de las personas que padecen lupus, y para las mujeres que lo padecen, con el propósito de que puedan continuar con sus estudios. Dentro de la fundación los trabajos que se han realizado son:

Un foro 2008, en el cual se presenta información acerca del lupus, a raíz de este foro es que el Secretario de Salud el Dr. Roberto Morales se interesó en el tema y mandó hacer una actualización de la información del lupus aditomatoso, con ayuda de los médicos de salubridad de todas las jurisdicciones del Estado, con la finalidad de hacer una campaña publicitaria, a nivel Municipal, Estatal y Federal, es por eso, que se presenta ante el consejo ciudadano de salud, para sumarse y conocer más sobre este tema.

Añade que el Dr. Mario García Carrasco es quien encabeza la dirección médica de la asociación y están en vías de ser una asociación exenta de impuestos, ahora están trabajando con la Presidenta de DIF Municipal, Lic. Gabriela Alcalá Ruiz, para generar más apoyos psicológicos y médicos, finaliza con una presentación acerca de un caso específico, presentado para concientizar a la población de que con una detección temprana, pueden evitar los inmensos gastos y dolores que la enfermedad ocasiona.

Dr. Alberto Gómez García.- Pide al Dr. Salvador Rosales de Gante de una explicación rápida de la enfermedad.

Dr. Salvador Rosales de Gante.- Toma la palabra y comenta que la enfermedad afecta a una gran cantidad de órganos y prácticamente a todo el organismo, por lo tanto, la enfermedad tiene como base una alteración en el sistema inmune, las partes que más afecta son las articulaciones, por eso, la especialidad de reumatología es conocedora de esta enfermedad que tiene alteraciones que el mismo organismo detecta como elementos agresores a sus propias células, y las ataca, después viene una serie de alteraciones que se pueden dar a todos los niveles. Hay elementos que son iniciadores de esta enfermedad como lo son la exposición a los rayos solares, en donde es importante saber que se van dañando todos aquellos órganos y tejidos que contienen la sustancia llamada colágena, y todos los órganos contienen esta sustancia pero hay algunos que en mayor cantidad como los son las articulaciones, el riñón y la piel, es por eso que se afectan de manera más usual.

La mayoría de los pacientes sufren de insuficiencia renal, graves afectaciones a su movilidad debido a las afectaciones en sus articulaciones, y desde luego lesiones muy importantes en la piel, el nombre de Lupus quiere decir lobo, porque en años anteriores las afectaciones en la cara daba la impresión de que se había perdido la misma y se aprecia la faz de un lobo, la destrucción sobre la piel es tan importante que ese nombre se le quedó, además por el enrojecimiento de la piel es que se le llama eritematoso, esta es una enfermedad muy complicada, en la cual es especialidad de un inmunólogo, aclarando que el médico cirujano plástico es el que también puede apoyar.

En ocasiones ha podido ayudar a algunos pacientes, declara que un tratamiento curativo no existe, hay mejorías evidentes, especialmente después de los corticoides las cosas cambian, la enfermedad ataca más mujeres y sobre todo después de un embarazo, su duración de vida era muy corta, y ahora con los corticoides y con una serie de medicamentos regulan el sistema inmunológico, así que la calidad y nivel de vida se ha ido mejorando.



24 de Junio de 2008

Y de manera personal comenta que no sería bueno tratar de manejarlo como incapacidad, si no que se reconozca como una enfermedad, debido a que una persona enferma es eximida de sus obligaciones sociales.

Dr. Salvador Rosales de Gante.- Pregunta a la Mtra. María Eugenia Mena Sánchez como va el asunto de las advertencias a los ciudadanos acerca de la exposición solar, para lo cual la Mtra. María Eugenia Mena dice que en cuanto tenga los anuncios y la publicidad les invitara a verlos.

Dr. Salvador Rosales de Gante.- Pide a la Regidora Mtra. María Eugenia Mena Sánchez sea la voz y voto en el Cabildo para gestionar el apoyo de esta iniciativa.

Añade que las enfermedades de este tipo, aunque se encuentra una mejoría con el uso de corticoides y con el manejo de la corticoiterapia e inmunosupresores, inmunomoduladores, etc., favorecen la proliferación bacteriana, en donde se ha llegado a sugerir la cirugía para remover el baso para cambiar la presencia de linfocitos, que son los que intervienen mucho, pero es como muchas otras enfermedades saber como manejarlas con tratamientos adecuados para ver mejorías. Y pregunta a la Lic. Socorro Vega ¿como es que el consejo puede ayudar?

Lic. Socorro Vega Ugarte.- Comenta en primera instancia que el apoyo del consejo es dar a conocer la fundación, que sepan que existe y tal vez por medio del consejo llegue una persona a la asociación y se beneficie, al mismo tiempo que la Regidora conozca más sobre la fundación y otra cosa que el consejo puede hacer es que se busque el apoyo por medio de laboratorios u hospitales, así como ver la posibilidad de asesorar a los ciudadanos o Instituciones para que la gente que padece este mal sepa cuidarse a donde acudir y los que no están enfermos prevengan y se cuiden.

Mtra. María Eugenia Mena Sánchez.- Toma la palabra y comenta que si la idea es el darse a conocer se puede generar alguna idea de apoyo, y comenta que este padecimiento el seguro popular no lo cubre, y esos enfermos no pueden entrar ahí, otra situación es que muchos de ellos no tienen trabajos fijos, por consiguiente, no tienen seguridad social, entonces es muy complicada su atención, además, los tratamientos son muy costosos y la enfermedad ataca a todos los niveles sociales, afirmando que las autoridades no han volteado a ver estas necesidades para crear mecanismos de ayuda para su asistencia, y es este el punto en el cual se deben enfocar.

Dr. Augusto Pascual Escoto.- Menciona que el apoyo que se les puede facilitar es para establecer un diagnóstico y hacer biopsias pequeñas, por aspiración, o por push (que se le llaman punciones) y/o un estudio histopatológico, solamente habrá que gestionar quien va a costear estos procedimientos, ya que constitucionalmente esta establecido que ahora que se cambió la ley, con el seguro popular es muy diferente, hay otra ayuda.

Así como mencionar que la Secretaría de Salud tiene la obligación de atender a la gente que no tiene ningún medio o servicio de salud, y el costo desgraciadamente es caro, si los quieren tener seguro voluntario, ellos manejan un menú donde no pueden tener todo el apoyo, entonces el resto de la gente que le pasará, siendo una obligación de la SSA. Ahora en cuestión de medicamentos se deberá investigar que laboratorios son los que pueden ayudar y poder tramitar la misma, insistiendo que la obligación es de la Secretaría de Salud de brindar apoyo.

Lic. Socorro Vega Ugarte.- Señala que al hablar con el Secretario de Salud, él se sorprendió el mismo día del foro, al ver tanta gente, y como bien decía la regidora Mtra. María Eugenia Mena Sánchez, no entienden nuestras autoridades hasta ver focos fuertes de enfermedades, y es cuando se preocupan, y comentando con el Dr. Roberto Marín Torres se le explico que se no deben esperar a que lleguen estos casos, habrá que pugnar por brindar una mejor atención y prevención en la población, hacer campañas de difusión para cuidarse. No omitiendo que la



24 de Junio de 2008

fundación esta trabajando arduamente para buscar apoyos, patrocinios y difusión en la población.

Los consejeros afirman que todos los ciudadanos tienen derecho a los servicios de salud y apoyado por el Estado, habrá que hacer mayor difusión de las enfermedades como está, y al menos contar con una población conocedora de las enfermedades, sus causas, y su atención.

Dr. Alberto Gómez García.- Pasando a otro punto del orden del día cede la palabra a la Ma. María Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública.

Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Indica que a continuación expondrá el tema del problema canino en la Ciudad de Puebla por dos razones: Primero porque tiene mucha información de algunos casos encontrados que le gustaría saber ¿cual es su punto de vista? y por otro lado, comentar que se encontraron casos de rabia en personas, en Municipios conurbados de Puebla, y es en donde se deben de tomar acciones.

Señala que hace un mes la invitaron del consejo ciudadano de los derechos a los animales, para exponer el mismo caso, presentando el problema acerca del trabajo deficiente en el antirrábico municipal, en donde se presenta el maltrato a los animales, y una serie de prácticas no muy adecuadas, el equipo que es poco propio para la gente que se dedica a la captura de los animales, etc.

Ante esto se dieron a la tarea de visitar las instalaciones del antirrábico y averiguar un poco más de cómo esta la situación, entonces los datos que se tuvieron varían, porque por cada 4 o 5 habitantes del municipio hay un perro (se habla de caninos solamente), porque de los felinos no hay un dato exacto; y si hay un millón y medio o uno seis cientos de habitantes, entonces hay cuatrocientos mil caninos, aproximadamente el 25 % de estos tiene dueño y el 80% de los perros son de la calle, teniendo un reporte muy alto de agresiones por parte de perros callejeros, en su mayoría a niños.

En el Municipio no se ha tenido reporte de rabia en 7 años, sin embargo es grave que se tenga agresiones por este tipo de animales. En el antirrábico un 20% recogen a sus animales por sus dueños, y el resto ya no los reclaman así que se sacrifican, los datos del número de sacrificios y el costo que tiene es impresionante por ejemplo; si se sigue con la práctica de la recolección y sacrificio de animales, como se ha venido haciendo, el costo es de aproximadamente 5 mdp. al año, si se trabajara con la esterilización y la tenencia responsable, esto bajaría a unos 3 mdp, hay un ahorro de 2 mdp entonces, lo que nos están planteando es saber que es lo mejor para el municipio de Puebla.

Pasando al segundo punto este tiene que ver con el contexto del problema de rabia, en donde se habla de Municipios como San Pablo del Monte -Tlaxcala y que colinda con la parte de la central de abastos -Puebla, el Municipio de Amozoc es colindante con el Municipio de Puebla, y por otro lado, están las juntas auxiliares que colindan con estos Municipios, encontrando un alto número de perros en ese muestreo.

Y lo que están trabajando con los servicios de salud de la jurisdicción sanitaria es la número 6, tratar de establecer una zona, un cerco como una franja entre Puebla y Tlaxcala, y Municipios Colindantes con el Municipio de Puebla, para poder trabajar de manera muy intensa en el tema de la vacunación, esto es un aspecto emergente que se va a tener que hacer en los últimos meses, y en relación con el problema en general se está manejando. Se han revisado las propuestas de la jurisdicción sanitaria de regulación sanitaria de la Secretaría de Salud, y de este consejo ciudadano de derechos de los animales el cual manejan tres temas: uno de ellos es la vacunación, la tenencia responsable de animales que podría llegar a realizar un censo de animales y registrarlos, lo cual es terrible porque nuestra población es muy alta y el tercero es que



24 de Junio de 2008

tiene que ver con la esterilización más que por el sacrificio, inclusive están demostrando que el sacrificio sale más caro, entonces le ha tocado ver brigadas que están saliendo a realizar estas prácticas, donde están promoviendo la esterilización; evidentemente los de la calle no son la mayoría, están esterilizando a los de las casas que andan en la calle que son los que generalmente generan más crecimiento.

El antirrábico está trabajando en la parte del sacrificio, y pregunta ¿que se ha trabajado con este tema desde la administración anterior? Que opinan del particular.

Dr. Alberto Gómez García.- Indica que la Mtra. María Eugenia Mena Sánchez sea el vínculo para poder acercarse a la Presidenta Municipal y de una audiencia.

Dr. Augusto Pascual Escoto.- Menciona que el último caso de rabia humana en el Municipio estaba el Lic. Eduardo Vázquez Valdés, quien fue quien empezó a girar instrucciones para vacunar en serio, logrando quitar el problema de rabia humana, posteriormente cuando cambian las políticas y entra otro tipo de partido a la Presidencia Municipal comienza haber un desorden.

Los dos centros antirrábicos están deficientes, no tienen capacidad, no tienen gasolina para moverse en sus camionetas, agreden a los que tratan de atrapar a los perros etc. ¿Qué hacer con los perros?

Los costos son muy elevados pero además existe incapacidad para manejar a los perros ya muertos, no hay un lugar para enterrar a los perros, primero si se quieren incinerar, el horno que esta para incinerar, está en ciudad universitaria y tiene capacidad para incinerar 70 Kg. en doce horas, por tanto es insuficiente manejar más tiempo, porque si un perro tiene como promedio 17 Kg. Los rebasa la demanda. Esto lo dice con mucha certeza, porque durante más de veinte años manejó el departamento de cirugía de la facultad, y él sujeto experimental era el perro, se manejaron más de 1000 perros al año, de hecho los antirrábicos actuales dicen que hacen cuarentena, que les hacen una desparasitación interna y externamente, y se declaran diferentes al bioterio central de la universidad, lo cual es una mentira aterradora, porque no es cierto el trato.

Los capturan, les bañan con un mangueraso de agua fría, en total son tres jaulas enormes y luego tienen unos nichos de aislamiento para los que están identificados, o los vean más de raza, se vendan o esperar que vayan por ellos sus dueños y si no llegan los sacrifican, el problema es que no hay capacidad para sacrificar a tantos, ni en donde depositar los cadáveres, no hay como capturar a los perros y si tiene rabia sacrificarlo inmediatamente. Habrá que apoyar y sumarse a las campañas de esterilización y tenencia de los animales para evitar que este problema siga avanzando y nuevamente se tenga el problema de ciudadanos con rabia que sería muy gravoso.

Los Consejeros felicitan a la Mtra. María Eugenia Mena Sánchez por el interés ante este problema y opinan que se debiesen destinar más recursos al programa o al proyecto para el manejo del crematorio a animales, su mantenimiento, etc., así como concientizar desde la niñez para el cuidado responsable de los animales, asentar normas y sanciones.

Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Agradece, al consejo sus opiniones y apoyo, en relación a la propuesta del Dr. Rosales de Gante ya se trabajó en el texto, ya sólo están en el tema de los recursos para poder hacer los carteles y colocarlos en los parques, en el tema de los baños públicos, efectivamente el problema es de reglamentación, porque el reglamento no establece algunas condiciones de trabajo, se esta trabajando para cubrir esos huecos y de esa forma poder reglamentar y ordenar todo lo que no este en orden, sobre la propuesta de ingresar el tipo de sangre y el RH en las credenciales, están esperando a que se pueda hacer en inicio de clases en las escuelas en el mes de agosto; en cuanto al espacio con la Presidenta con mucho gusto empatara su agenda para una reunión.



24 de Junio de 2008

Comenta que hace dos sesiones les presentó el Plan Municipal de Salud, mismo que ya esta enriquecido con todas la recomendaciones de varios actores en el tema, ahora esta la propuesta final, la cual la va a circular en esta semana al DIF, a La Secretaría de Desarrollo Social, Políticas Públicas y a Coordinación Ejecutiva para que se pueda llevar a Cabildo como un programa que regirá las acciones de salud en esta gestión, les recuerda que tiene tres líneas, prevención que tiene que ver mucho con lo que vemos aquí, la regulación sanitaria, que es toda la parte legislativa que va ayudar a todo lo de los mercados y a lograr obtener la certificación de Puebla ciudad saludable, y la de Salud Emocional, que tiene que ver con el apoyo psicológico y las adiciones, así como ver la posibilidad de crear el consejo ciudadano de adiciones, apoyándose de todas las organizaciones que están trabajando en el tema para la investigar, prevenir, tratar, y difundir la problemática en el Municipio, y lograr que sea declarado un Municipio Saludable que se trabaje desde la plataforma del Consejo Municipal de Salud.

Siendo las dos treinta y cinco del meridiano de la dos poniente horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 29 de Julio de 2008.